

Plan para el Programa de Asistencia a la cadena de producción de peras y manzanas Resolución General N° 4.889/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para noviembre 2025

Vigente al 20/10/2025	Vigente al 20/09/2025	Vigente al 20/07/2025
TNA 39,00 %	TM20 33,4375 %	BADLAR 31,4375 %
Vigente al 20/05/2025	Vigente al 20/09/2025	Vigente al 20/03/2025
BADLAR 33,7500 %	BADLAR 45,2500 %	BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/09/2025		
BNA 4,5490 %		
Tasa para operaciones de		
descuentos comerciales		

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR en pesos utilizada por los bancos privados, vigente al día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres febrero/julio y agosto/enero, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de febrero de 2022.	2,61 %